

11031 RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, de la Dirección General de Industria, modificando la Resolución de 5 de febrero de 1990 por la que se homologan calderas murales mixtas tipo B₁, marca «Saunier Duval», modelo base SD-223 C, fabricadas por «Saunier Duval», en Nantes (Francia).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Distribuidores Concesionarios, Sociedad Anónima» (DICOSA), en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 5 de febrero de 1990, por la que se homologan calderas murales mixtas tipo B₁, marca «Saunier Duval», modelo base SD-223 C;

Resultando que con fecha 19 de octubre de 1992 se expidió un certificado de conformidad de la producción para estos aparatos válido hasta el 5 de febrero de 1994;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos;

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación sustancial con respecto al modelo homologado ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 494/1988, de 20 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 5 de febrero de 1990 por la que se homologan calderas murales mixtas tipo B₁, marca «Saunier Duval», modelo base SD-223 C, con la contraseña de homologación CBC-0013, en el sentido de incluir las nuevas marcas y modelos, cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

El gasto nominal es de 26,5 kW.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.

Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.

Tercera. Descripción: Potencia nominal. Unidades: kW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Saunier Duval», modelo Themis 223.

Características:

Primera: GN, GLP.

Segunda: 18, 28/37.

Tercera: 23,3, 23,3.

Marca «Saunier Duval», modelo Themis 223 v.

Características:

Primera: GC, GN.

Segunda: 8, 18.

Tercera: 23,3, 23,3.

Madrid, 8 de marzo de 1993.—El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, José Delgado González.

11032 RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, de la Dirección General de Industria, modificando la Resolución de 5 de febrero de 1990 por la que se homologa caldera mural de calefacción tipo B₁, categoría III, marca «Saunier Duval», modelo base SD-114 C, fabricadas por «Saunier Duval», en Nantes (Francia).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Distribuidores Concesionarios, Sociedad Anónima» (DICOSA), en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 5 de febrero de 1990, por la que se homologa caldera mural de calefacción tipo B₁, categoría III, marca «Saunier Duval», modelo base SD-114 C;

Resultando que con fecha 21 de septiembre de 1992 se expidió un certificado de conformidad de la producción para estos aparatos válido hasta el 5 de febrero de 1994;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos;

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación sustancial con respecto al modelo homologado ni modificación de las caracte-

ísticas, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 494/1988, de 20 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 5 de febrero de 1990 por la que se homologan calderas murales de calefacción tipo B₁, categoría III, marca «Saunier Duval», modelo base SD-114 C, con la contraseña de homologación CBC-0010, en el sentido de incluir las nuevas marcas y modelos, cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

El gasto calorífico nominal es de 13 kW para el gas ciudad y de 16,5 para el gas natural y el G. L. P.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.

Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.

Tercera. Descripción: Potencia nominal. Unidades: kW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Saunier Duval», modelo Themis 114.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 11, 14, 14.

Madrid, 8 de marzo de 1993.—El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, José Delgado González.

11033 RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, de la Dirección General de Industria, modificando la Resolución de 4 de noviembre de 1991 por la que se homologan quemadores de funcionamiento automático tipo monobloc, categoría II_{2H3}, marca «Weishaupt», modelo base WG 20/1-A, fabricados por «Max Weishaupt GmbH», en Schwendi (Alemania).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Sedical, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 4 de noviembre de 1991 por la que se homologan quemadores de funcionamiento automático tipo monobloc, categoría II_{2H3}, marca «Weishaupt», modelo base WG 20/1-A;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos;

Resultando que en el laboratorio de la «Empresa Nacional del Gas» (ENAGAS), mediante dictamen técnico con clave QGZ-93-901.004-Q-15-00-TN-0230, considera correctos los ensayos realizados en estos aparatos;

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación sustancial con respecto al modelo homologado ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 494/1988, de 20 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 4 de noviembre de 1991 por la que se homologan quemadores de funcionamiento automático tipo monobloc, categoría II_{2H3}, marca «Weishaupt», modelo base WG 20/1-A, con la contraseña de homologación CBQ-0067, en el sentido de incluir las nuevas marcas y modelos, cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

Los quemadores se denominarán con la letra N o F, dependiendo de si están preparados para funcionar con GN o GLP, respectivamente.

Este quemador es de regulación todo-nada.

Las potencias de los quemadores están en función del PCI.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.

Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.

Tercera. Descripción: Potencia mínima nominal. Unidades: kW.